



Of. N° 09 A3 61 61 2B60/2024/DMR/1201

Ciudad de México, a 24 de abril de 2024

**ALERTA SANITARIA**

**Falsificación y comercialización ilegal del producto  
ANESTEK® KETAMINA**

**Dirección de Prestaciones Médicas,  
Unidad de Atención Médica,  
Unidad de Planeación e Innovación en Salud,  
Unidad de Programa IMSS Bienestar,**

**Titular de la Coordinación de:  
Unidades Médicas de Alta Especialidad,  
Unidades de Segundo Nivel  
Unidades de Primer Nivel,  
Control de Abasto,  
Adquisiciones y Contratación de Servicios,  
Atención Integral a la Salud del Programa IMSS Bienestar,**

**Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad,  
Directores Médicos de Unidades Médicas de Alta Especialidad,  
Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Regionales, Estatales y de la  
Ciudad de México,  
Jefaturas de Servicio de Prestaciones Médicas,  
Jefaturas de los Servicios Administrativos de las OOAD,  
Jefaturas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de las OOAD,  
Jefaturas de Abastecimiento de las UMAE,  
Presente**

Se hace de su conocimiento de la Alerta Sanitaria emitida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), publicada con fecha 23 de abril de 2024, donde alerta a los profesionales de la salud y al público en general sobre la falsificación y comercialización ilegal del producto **ANESTEK® Ketamina**, caja con frasco ampula en presentación de 50 mg/mL y 100 mg/mL.

Por lo cual se solicita con carácter urgente a todas las áreas del Instituto que en un plazo no mayor a 5 días naturales, hacer llegar vía correo electrónico la siguiente información del producto antes mencionado al Titular de la Jefatura de la División de Medicamentos y Reactivos Q.F.B María Gema Garduño Román:

- ✓ Fabricante o titular del Registro Sanitario
- ✓ Lote
- ✓ Caducidad
- ✓ Registro Sanitario
- ✓ Cantidad de piezas
- ✓ Ubicación del resguardo el producto
- ✓ De no contar con existencias de los productos , de la misma manera se solicita notificar al contacto referido [maria.gardunoro@imss.gob.mx](mailto:maria.gardunoro@imss.gob.mx)

Hoja 1 de 2



*MAM*

*[Handwritten mark]*



Of. N° 09 A3 61 61 2B60/2024/DMR/1201

Ciudad de México, a 24 de abril de 2024

Lo anterior para su conocimiento y acciones conforme al ámbito de sus facultades, a efecto de que se dé puntual atención a la Notificación en mención.

NOTA: Se anexa Alerta Sanitaria para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

**Dr. Carlos Díaz Jiménez**  
Titular de la Coordinación

Revisó

Q.F.B. María Gema Garduño Román  
Jefa de la División de Medicamentos y Reactivos

Elaboró

Q.F.B. Miguel Ángel Manzanilla López  
Jefe del área de Laboratorio de Fisicoquímica I

Con Copias:

- Dr. Hermilo Domínguez Zárate, Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (\*)

SICGC 2024Vol.000426

Hoja 2 de 2

